INFORME DE EVALUACIÓN PARA PERSONAS CON ALTERACIONES VISUALES

Deberá ser completado por el <u>médico tratante</u> con letra clara y en forma completa. El mismo tiene carácter de declaración jurada.

La Junta Evaluadora podrá solicitar información ampliatoria en caso de requerirlo.

APELLIDO Y NOMBRE	
DNI	

1. EXAMEN OFTALMOLÓGICO

EXAMEN	OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
AGUDEZA VISUAL sin corrección		
AGUDEZA VISUAL con corrección		
FONDO DE OJO		

- 2. DIAGNÓSTICO:
- 3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

CAMPO VISUAL (INFORMADO POR ESPECIALISTA TRATANTE):

OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS QUE AVALEN EL DIAGNÓSTICO:









REHABILITACIÓN
lo del médico tratante







